

INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
29 de septiembre de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Domicilio	Bolivia	
	Calificación ML**	Equivalencia ASFI
Bonos Corporativos	D.bo	D

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager / ML
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
Director – Credit Analyst/ ML
jaime.tarazona@moodys.com

Marcelo Gómez
Senior Credit Analyst / ML
marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1.616.0400

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local afirma la calificación D.bo, asignada a la Emisión de Bonos Corporativos de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. (en adelante, Santa Cruz FG Sociedad Controladora, Sociedad Controladora, la Entidad o el Emisor).

La decisión de afirmar la calificación D.bo recoge el anuncio por parte del Emisor del incumplimiento en el pago del Servicio de Deuda de los Bonos Corporativos, asociado específicamente al cupón por Bs21,0 millones, el mismo que tenía fecha de vencimiento el 23 de septiembre de 2023, incurriendo de esta manera en un Hecho de Incumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de Emisión. El potencial incumplimiento ya había sido incluido por Moody's Local en la decisión tomada en el comité de fecha 22 de septiembre de 2023, en donde bajó la calificación de los Bonos Corporativos a D.bo, desde C.bo.

A la fecha de emisión del presente informe, Moody's Local no ha tenido conocimiento de algún plan por parte del accionista para realizar un aporte de capital extraordinario que le permita hacer frente a la obligación antes indicada. Asimismo, el Emisor no ha podido demostrar la tenencia de recursos líquidos que le permitan hacer frente al pago del Servicio de Deuda asociado al Bono. Por otro lado, resulta relevante señalar que, el 20 de septiembre de 2023, la Asamblea General de Tenedores de los Bonos Corporativos decidió no aprobar modificaciones en el esquema de pagos del instrumento calificado solicitado por el Emisor.

Desde evaluaciones anteriores, la calificación pondera de forma negativa la intervención de Banco Fassil S.A. por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el mes de abril del 2023 y el traspaso de la cartera y los depósitos de Banco Fassil a nueve bancos y un Fideicomiso en el mes de mayo de 2023.

En línea con lo anterior, se pondera también el hecho de que no es posible determinar con exactitud el valor de los activos de Santa Cruz FG Sociedad Controladora, toda vez que los Estados Financieros no auditados de la Entidad, al 30 de junio 2023, todavía registran una inversión en Banco Fassil por Bs940,8 millones, equivalente al 77,13% del total de los activos de la Sociedad Controladora, lo cual no conversa con la situación actual.

Por otra parte, también limita desde evaluaciones anteriores la aprehensión de funcionarios de Banco Fassil por haber incurrido en un presunto delito financiero. Lo anterior cobra relevancia debido a que entre los ejecutivos se encuentra el Presidente y Vicepresidente del Directorio de SCFG Sociedad Controladora S.A., quienes a su vez ejercían como Presidente y Vicepresidente de Directorio de todas las Entidades Financieras Integrantes del Grupo (EFIG), situación que generó un debilitamiento del Gobierno Corporativo de todo el Grupo Financiero. De acuerdo a un Hecho Relevante del 7 de septiembre de 2023, se convocó a una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Controladora para la remoción y nombramiento de un nuevo Directorio; sin embargo, la Asamblea no pudo concretarse y a la fecha se encuentran gestionando una nueva convocatoria.

Adicionalmente, de acuerdo con la regulación boliviana, la Sociedad Controladora de un Grupo Financiero debe responder por las pérdidas patrimoniales de las empresas financieras integrantes del Grupo Financiero hasta por el valor de sus propios activos, lo que implicar un potencial riesgo para el Emisor, siendo lo anterior un aspecto regulatorio relacionado a la constitución de la Sociedad Controladora. Cabe señalar que la ASFI realizó una Inspección Especial a SCFG Sociedad Controladora con corte al 30 de abril de 2023, en la cual se solicitó a la Entidad elaborar un Plan de Acción; sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe no se tiene conocimiento de la respuesta brindada por el Emisor al requerimiento del Regulador.

No menos importante resulta que las EFIG no cuentan con una política de dividendos establecida, conllevando a que el reparto dependa de lo que se defina en la Junta General de Accionistas. Asimismo, se ponderan los menores ingresos percibidos por parte de la Sociedad Controladora a lo largo de las últimas evaluaciones, lo cual representó una desviación importante respecto de los ingresos que el Emisor estimaba percibir por parte de las EFIG por concepto de dividendos.

Como hecho de relevancia del período, Moody's Local ha tomado conocimiento de la resolución ASFI/1024/2023 del 18 de septiembre de 2023, la cual sanciona a la subsidiaria Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante, la SAFI) con la suspensión por 180 días del Registro de Mercado de Valores. Por lo anterior, la SAFI no podrá realizar ninguna inversión en mercado bursátil o extrabursátil, primario o secundario, nacional o extranjero, con o sin oferta pública, ni podrá modificar las condiciones actuales de las inversiones vigentes por parte de los Fondos de Inversión que administra la SAFI.

Por otra parte, la calificación asignada continúa sujeta a los acontecimientos que se puedan suscitar dentro de la Sociedad Controladora, así como en sus subsidiarias, puesto que la intervención de Banco Fassil podría tener otras repercusiones en las actividades de todas las Entidades Financieras Integrantes del Grupo.

Con relación al análisis financiero, al 30 de junio de 2023, los activos de la Sociedad Controladora aumentaron en 0,33% respecto a corte de diciembre 2022, lo cual recoge un incremento en otras cuentas por cobrar derivados de anticipos y otras cuentas diversas (+1316,63%), así como un incremento de las inversiones permanentes (0,22%) correspondientes a las inversiones en las empresas del Grupo. Cabe precisar que, al 30 de junio de 2023, Santa Cruz FG Sociedad Controladora registró una inversión en Banco Fassil que representó el 77,13% del total de los activos de la Sociedad Controladora; sin embargo, como se indicó en párrafos previos, lo anterior no refleja la correcta valoración del Banco.

Con respecto a los pasivos de la Sociedad Controladora, al 30 de junio de 2023, los mismos se incrementaron en 3,10% respecto al diciembre 2022, lo cual recoge el incremento en intereses por pagar de la emisión de Bonos (+162,37%). Con relación al Patrimonio, el mismo se ajustó en 0,66% con respecto al cierre del ejercicio previo, debido a la pérdida registrada al 30 de junio de 2023.

Respecto a los indicadores de liquidez, al 30 de junio de 2023, estos todavía se encuentran ajustados, destacando que persiste el déficit de capital de trabajo. Lo anterior se origina porque el Emisor no cuenta con una actividad comercial, toda vez que su principal actividad es la dirección de las empresas subsidiarias del Grupo.

Con referencia a la rentabilidad, al 30 de junio de 2023, se registró una pérdida de Bs5,8 millones. Se debe mencionar que se tiene conocimiento que la Sociedad Controladora recibió dividendos durante el presente ejercicio por Bs3,1 millones por parte de SC Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. y se tiene dividendos pendientes de cobro por Bs2,6 millones de parte de SC SAFI S.A.; sin embargo, los mismos no han sido suficientes para cumplir con el servicio de deuda de la emisión de Bonos por Bs21,0 millones.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando los principales indicadores financieros de las Subsidiarias y fuentes de generación de la Sociedad Controladora, comunicando oportunamente cualquier modificación en la percepción de riesgo del Emisor.

Factores que podrían llevar a una mejora en la clasificación

- » Mejora de la cobertura del flujo de caja sobre el Servicio de Deuda.
- » Incremento gradual en la generación de las EFIG.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación asignada

- » No se consideran factores que puedan reducir la calificación en vista que la misma es la más baja posible.

Limitaciones encontradas durante el proceso de evaluación

- » Los Estados Financieros no auditados individuales de la Sociedad Controladora, y los EEFF Conglomerados del Grupo Financiero, al 30 de junio 2023, no presentan el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las Notas respectivas a los mismos. Asimismo, los Estados Financieros remitidos no contaron con la firma del contador y gerente general.
- » No se contó con proyecciones financieras de la Sociedad Controladora.
- » No se contó con información relacionada a cumplimiento del Plan Operativo, Política de Gestión de Riesgos, Practicas de Gobierno Corporativo ni Procesos Judiciales.

Indicadores Clave

Tabla 1

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

	Jun-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Activos (Bs miles)	1.219.815	1.215.789	1.194.122	1.142.232	876.111
Ingresos financieros LTM (Bs miles)	39	37	58	167	52
ROAA	0,60%	3,88%	1,68%	4,28%	1,26%
ROAE	0,83%	5,35%	2,33%	5,47%	1,40%
Flujo de Caja Operativo LTM (Bs miles)	S/D	132.291	956	(301.029)	(31.262)
Flujo de Caja de Financiamiento LTM (Bs miles)	S/D	0	0	338.077	73.000
Flujo de Caja de Inversión LTM (Bs miles)	S/D	(136.734)	(3.518)	(30.023)	(43.374)

Fuente: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. / Elaboración: *Moody's Local*
S/D: Sin dato, la información no fue remitida por el Emisor.

Tabla 2

Resguardos de la Emisión

	Jun-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Aplicables al Patrimonio					
Pasivo/Patrimonio < 2.00x	0,37x	0,36x	0,40x	0,38x	0,17x

Fuente: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. / Elaboración: *Moody's Local*

Desarrollos Recientes

En sesión de Directorio, de fecha 31 de julio del 2023, se determinó lo siguiente: i) aprobar la baja del señor Daniel Gerardo Jordán Nogales al cargo de Gerente General debido a su desvinculación laboral al 31 de julio del 2023, ii) aprobar y nombrar a la Dra. Elsa Cecilia Velarde Carrillo como nueva Gerente General, efectivo a partir del 1 de agosto del 2023, iii) aprobar y nombrar al señor Heriberto Lozano como nuevo Gerente de Riesgos, efectivo a partir del 1 de agosto del 2023, iv) aprobar y nombrar a la señora Sumy Lupita Arimoza Solar como nuevo Gerente de Auditoría, efectivo a partir del 1 de agosto del 2023, v) aprobar y nombrar a la señora Vanessa Rosemary Saucedo Justiniano como nuevo Gerente de Administración, RRHH, Calidad y Procesos, efectivo a partir del 1 de agosto del 2023, vi) aprobar el nombramiento de la señora Claudia Cecilia Perez Párraga como nueva Gerente de Sistemas, Cumplimiento y Seguridad, efectivo a partir del 1 de agosto del 2023.

El 1 de septiembre del 2023, se determinó convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos a celebrarse el 12 de septiembre de 2023, de manera virtual, para considerar lo siguiente: i) lectura de convocatoria, ii) informe de situación del Emisor, iii) consideración de modificación a las condiciones y características de la Emisión, y iv) designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea. Por su parte, el fecha 12 de septiembre de 2023, se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora", en la cual se tomó conocimiento de la situación del Emisor, determinaron declarar cuarto intermedio hasta el 15 de septiembre del 2023. Asimismo, el 15 de septiembre, la Asamblea determinó declarar un cuarto intermedio nuevamente hasta el 20 de septiembre de 2023.

Mediante avisos publicados en la gaceta electrónica, se realizó la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el 7 de septiembre de 2023, a fin de revisar y aprobar lo siguiente: i) ratificación de la contratación de los Auditores Externos, ii) remoción del actual directorio y síndicos, iii) nombramiento de los directores y fijación de remuneración y caución, iv) nombramiento de los síndicos y fijación de su remuneración y fianza, v) designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta, vi) lectura y aprobación del acta de la Junta vii) ratificación de contratación de personal, viii) informar sobre multas por incumplimiento, ix) otros relacionados a la asistencia a la Junta General.

Por su parte, el 7 de septiembre del 2023, se hicieron presentes los accionistas: Santa Cruz Financial Group S.A. y Santa Cruz Services S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionista de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. Asimismo, se procedió con la revisión del instrumento de representación de la Empresa Santa Cruz Services S.A. determinando que las facultades no son suficientes, por lo que se determinó convocar a una Segunda Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en virtud al Art. 297 del Código de Comercio.

Por último, el 27 de septiembre de 2023, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. informó que el 23 de septiembre del 2023, de acuerdo a lo establecido en el Prospecto Marco de la Emisión de "Bonos SCFG Sociedad Controladora", Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., no pudo realizar la provisión de los fondos para el pago del cupón N° 3, debido a que los fondos del incremento de

capital no autorizado en Banco Fassil S.A. - entidad que fue intervenida mediante Resolución ASFI 539/2023, emitida por la ASFI el 25 de abril del 2023 -, no fueron devueltos por Banco Fassil en Intervención.

Gestión Integral de Riesgos del Grupo Financiero

Santa Cruz FG Sociedad Controladora pertenece al Grupo Financiero SCFG. En este sentido, cabe precisar que, mediante Resolución ASFI/1362/2018, de fecha 9 de octubre de 2018, se autorizó la constitución de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. (SCFG), la cual mantiene inversiones en Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

Debido a la situación por la que atraviesa el Grupo Financiero a causa de la intervención de Banco Fassil S.A., la Política de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad, así como de las empresas que conforman el Grupo se encuentra afectada y es difícil determinar si existe una correcta aplicación de los procesos de Gestión de Riesgos. Asimismo, acorde con la normativa vigente, la Política de Gestión Integral Riesgos del Grupo contempla cuatro riesgos a los cuáles pueden verse expuestas las empresas que lo conforman: Riesgo de Contagio, Riesgo de Transparencia, Riesgo de Autonomía y Riesgo de Reputación. Para mayor detalle respecto a los riesgos antes indicados, referirse al Anexo IV del presente informe.

Como parte del análisis realizado, Moody's Local revisó los Estados Financieros no Auditados Consolidados de SCFG Grupo Financiero al 30 de junio de 2023, registrando activos totales por Bs28.078,8 millones, pasivos por Bs26.635,3 millones, participación minoritaria por Bs548,5 millones y un patrimonio de Bs895,0 millones. Asimismo, a nivel consolidado, el resultado neto de SCFG Grupo Financiero presentó una pérdida de Bs3,2 millones. Por último, es de señalar que Moody's Local no tuvo acceso al Índice de Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Grupo Financiero al 30 de junio de 2023.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Bolivianos)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	1.219.815	1.215.789	1.210.919	1.194.122	1.142.232	876.111
Disponibilidades	1.887	845	25.164	5.289	7.851	827
Otros activos	165.695	167.752	167.610	324.078	293.509	147
Inversiones permanentes	1.048.237	1.046.180	1.016.912	864.213	840.069	752.010
TOTAL PASIVO	329.005	319.097	327.459	344.144	311.865	126.966
Otras Cuentas por Pagar	-	1.365	1.142	31.051	1.121	124.847
Obligaciones Financieras	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	890.810	896.692	883.460	849.979	830.367	749.115
Capital Social	755.876	755.876	755.876	755.876	755.877	717.800
Resultados acumulados	125.831	83.790	83.790	66.140	27.281	18.388
Resultado del ejercicio	(5.881)	46.713	33.482	19.612	43.176	9.881

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos financieros	2	37	10	58	167	52
Gastos financieros	(8.725)	(21.090)	(10.458)	(20.986)	(4.900)	0
Gastos administrativos	(4.488)	(13.029)	(6.405)	(12.350)	(11.154)	(9.709)
Otros ingresos operativos	9.491	91.197	56.223	107.222	85.214	40.872
Otros gastos operativos	(2.161)	(10.402)	(5.887)	(54.332)	(26.151)	(21.176)
UTILIDAD NETA	(5.881)	46.713	33.482	19.612	43.176	9.881

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
SOLVENCIA						
Pasivo/Patrimonio	0,37x	0,36x	0,37x	0,40x	0,38x	0,17x
Deuda Financiera/Patrimonio	0,35x	0,34x	0,36x	0,36x	0,37x	0,00x
Pasivo/Activo	0,27x	0,26x	0,29x	0,29x	0,27x	0,14x
LIQUIDEZ						
Liquidez Corriente	0,15x	0,06x	0,18x	0,42x	0,77x	57,50x
Capital de Trabajo	(19.401)	(16.656)	(23.849)	(7.561)	(2.436)	121.414
GENERACIÓN						
Resultado Operativo Neto LTM (Bs miles)	37.452	46.713	15.564	19.612	43.176	10.040
Flujo de Caja de Inversión LTM (Bs miles)	(293.190)	(136.734)	156.456	(3.518)	(30.023)	(43.374)
Flujo de Caja Operativo LTM (Bs miles)	(25.526)	132.291	168.277	956	(301.029)	(31.262)
RENTABILIDAD						
ROAA (LTM)	0,60%	3,88%	1,30%	1,68%	4,28%	1,26%
ROAE (LTM)	0,83%	5,35%	1,78%	2,33%	5,47%	1,40%
COBERTURAS						
EBITDA / Gastos Financieros	3,35x	3,24x	1,74x	1,94x	9,84x	-
EBITDA / Servicio de Deuda	3,35x	3,24x	1,74x	1,56x	4,89x	-
FCO / Gastos Financieros	-	6,27x	8,01x	1,05x	-	-
FCO / Servicio de Deuda	-	6,27x	8,01x	0,84x	-	-

SCFG Grupo Financiero

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Bolivianos)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	28.078.759	31.733.789	31.244.765	27.673.631	24.006.659	18.660.300
Disponibilidades	122.144	1.896.588	1.676.144	1.398.595	629.598	723.503
Inversiones	5.548.577	5.991.572	6.159.459	4.878.350	4.103.375	2.636.125
Cartera	20.167.259	21.599.995	21.305.328	19.206.936	17.244.076	13.760.530
Otras cuentas por cobrar, neto	641.962	565.480	506.723	444.025	364.486	125.207
Bienes de uso	1.499.768	1.453.114	1.403.832	1.484.072	1.487.629	1.249.926
TOTAL PASIVO	26.635.275	30.282.287	29.822.556	26.151.664	22.601.277	17.377.631
Obligaciones con el público	20.278.771	22.789.096	22.207.725	20.166.276	16.545.520	14.045.579
Obligaciones con instituciones fiscales	79	74	57	36	14	25
Obligaciones por operaciones de reporto	45.190	51.479	50.262	50.269	37.932	115.402
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.429.149	5.135.102	5.165.852	3.549.131	3.722.048	1.693.190
Obligaciones técnicas	17.336	10.919	5.547	3.091	140	5.332
Otras Cuentas por Pagar	416.087	748.419	669.914	757.678	346.562	388.926
Reservas técnicas de seguros	6.705	9.788	7.614	5.490	2.231	220
Reservas técnicas de siniestros	5.306	10.390	4.232	3.617	5.383	723
Previsiones	389.050	412.336	436.997	348.455	206.394	282.405
Obligaciones subordinadas	423.976	435.631	441.382	448.669	461.703	78.415
Obligaciones con empresas con participación estatal	309.391	373.628	517.282	513.820	968.393	767.413
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	548.477	552.846	536.799	670.863	575.554	534.744
TOTAL PATRIMONIO NETO	895.006	898.656	885.409	851.104	829.828	747.925
Capital Social	755.876	755.876	755.876	755.876	755.876	717.800
Reserva legal	16.416	10.313	10.312	8.351	4.034	3.046
Resultados acumulados	122.714	132.467	119.220	86.877	69.918	27.080

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos ordinarios	657.157	2.316.796	1.101.702	1.934.249	1.783.518	1.322.612
Gastos ordinarios	(302.113)	(1.223.020)	(569.712)	(1.057.228)	(859.336)	(620.764)
RESULTADO BRUTO	355.043	1.093.776	531.990	877.021	924.182	701.848
Otros ingresos operativos	37.186	351.787	275.591	659.070	67.867	78.339
Otros gastos operativos	(22.799)	(206.648)	(169.586)	(374.870)	(64.586)	(53.226)
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	369.430	1.238.915	637.996	1.161.221	927.463	726.961
Recuperación de activos financieros	233.385	824.531	386.329	752.068	628.600	723.702
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(326.310)	(990.953)	(526.537)	(931.945)	(802.428)	(806.532)
Gastos de administración	(273.121)	(968.284)	(455.374)	(890.792)	(692.105)	(623.881)
RESULTADO OPERATIVO NETO	3.385	104.210	42.415	90.552	61.531	20.250
Resultado participación minoritaria	(6.104)	(20.745)	(7.992)	(16.122)	(15.180)	(9.061)
UTILIDAD NETA	(3.172)	48.678	35.431	20.737	42.637	8.692

Anexo I

Historia de Calificación

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.^{1/}

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{2/}	Calificación Actual ML ^{3/}	Calificación Actual ASFI ^{3/ 4/}	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Bonos SCFG Sociedad Controladora ^{4/} (Hasta por Bs500,0 millones)	(modificada) D.bo	D.bo	D	No ha cumplido con pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados .	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de capital e intereses, o requerimiento de quiebra en curso.

^{1/}Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., cuenta con número de registro de emisor ASFI/DSVSC-EM-SOC-006/2018 en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

^{2/}Sesión de Comité del 22 de septiembre de 2023, con información financiera al 30.06.2023.

^{3/}Sesión de Comité del 29 de septiembre de 2023, con información financiera al 30.06.2023.

^{4/}Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

^{4/}El número de Registro en el Registro del Mercado de Valores de los Bonos SCFG Sociedad Controladora es: ASFI/DSVSC-ED-SOC-042/2020.

Anexo II

Descripción de las Características de los Instrumentos Calificados

Bonos SCFG Sociedad Controladora

Monto de la Emisión	Bs500,0 millones.
Moneda	Bolivianos.
Tipo	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo.
Serie	Serie Única.
Valor Nominal de los Bonos	Bs1.000
Fecha de emisión	8 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	17 de agosto de 2030
Tasa de Interés	7%
Tipo de Interés	Nominal, anual y fija
Pago de Interés	Los Cupones serán pagados cada trescientos sesenta (360) días calendario, a partir de la fecha de Emisión de los Bonos.
Plazo de Colocación	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Amortización	Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo a lo siguiente: 25% en el cupón 7 25% en el cupón 8 25% en el cupón 9 25% en el cupón 10
Garantías	Para la emisión de Bonos, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cumplirá con lo establecido por la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Destino de los Fondos*	(i) Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Banco Fassil S.A., hasta Bs137,0 millones (ii) Inversión mediante adquisición de Acciones nuevas o emitidas de Banco Fassil S.A. hasta Bs163,0 millones

* El Destino Fondos se modificó mediante Actualización 001/2021 de octubre 2021.

Fuente: Prospecto Marco de Emisión Bonos SCFG Sociedad Controladora / Elaboración: Moody's Local

Anexo III

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Emisores Corporativos, Bonos y Acciones Preferentes Bolivia.
- » Estados Financieros Individuales Auditados al 31 de diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022.
- » Estados Financieros Individuales no Auditados al 30 de junio de 2022 y 2023, los cuales no cuentan con notas.
- » Estados Financieros Consolidados Auditados del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022.
- » Estados Financieros Consolidados no Auditados del Conglomerado Financiero al 30 de junio de 2022 y 2023, los cuales no cuentan con notas.
- » Memoria Anual de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- » Prospecto de la Emisión de Bonos SCFG Sociedad Controladora.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de julio de 2023.

Anexo IV

Riesgo de Contagio

Relacionado a situaciones en que las Entidades Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) del Grupo Financiero afecte a las otras entidades del Grupo Financiero, principalmente en aspectos de liquidez y solvencia. Al respecto, a fin de identificar y monitorear dicho riesgo cada entidad del Grupo Financiero cuenta con indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad que son monitoreados periódicamente.

Riesgo de Transparencia

Se define al riesgo de transparencia como el que surge por la incapacidad de evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción llevada a cabo por alguna de las EFIG del Grupo Financiero. Para mitigar dicho riesgo se han dispuesto políticas tales como: i) divulgación a los responsables de la administración y dirección de las empresas del Grupo Financiero de los informes de auditorías internas y externas relacionados con el Grupo Financiero; ii) comunicación a nivel gerencial de hechos relevantes relacionados con: transacciones que puedan afectar significativamente el balance de uno u otro miembro del Grupo Financiero y la posición financiera en su conjunto, cambios en el personal ejecutivo, personal clave, hechos relevantes o sujetos obligados.

Riesgo de Autonomía

El riesgo de autonomía surge a raíz de que el Directorio y la planta Ejecutiva de una de las EFIG sea incapaz de cumplir con sus responsabilidades y obligaciones con los depositantes, acreedores, prestatarios y las autoridades supervisoras como resultado de una influencia indebida de los miembros del Grupo Financiero o de la Sociedad Controladora. Para mitigar dicho riesgo se establece que: i) el Directorio debe estar integrado por personas con capacidad y experiencia profesional relevante al sector, así como altos valores éticos; ii) las auditorías externas e internas realicen una evaluación independiente de los aspectos financieros y sobre la efectividad de los procesos de control, cumplimiento y administración de riesgos.

Riesgo de Reputación

El riesgo de reputación se ha definido como la posibilidad de pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de las EFIG y/o de la Sociedad Controladora cuando el buen nombre de una o varias haya sido afectado y tenga efectos adversos en ingresos, operaciones o clientela, o requiera litigios u otras medidas de defensa costosas. Para mitigar dicho riesgo se dispone de códigos de conducta, políticas y procedimientos y capacitaciones en gestión de riesgos.

El Manual de Procedimiento para la Gestión Integral de Riesgos Santa Cruz FG Sociedad Controladora señala que la Gerencia de Riesgos es quien recibe los informes periódicos de cada una de las entidades, encargándose de analizar los niveles de exposición a los diferentes riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos a fin de comunicar los aspectos relevantes tanto de forma interna como a la ASFI.

Debido a la situación que atraviesa el Grupo Financiero es difícil determinar el control de los riesgo anteriormente mencionados. Por su parte, se verificó que en opinión del Auditor Externo los Estados Financieros Consolidados de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. al 31 de diciembre de 2022 presentan de forma razonable los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones y flujos consolidados de efectivo de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Anexo V

Descripción de los análisis llevados a cabo

Emisores Corporativos, Bonos y Acciones Preferentes

La calificación de los bonos y acciones preferentes consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se procede a aplicar al emisor los procedimientos normales de calificación. Caso contrario, se asignará la categoría E.

Los procedimientos normales de calificación comprenden: (i) la calificación del emisor, que tiene por objeto estimar la capacidad de pago de emisor, (ii) el análisis de las características del título en el caso de los bonos, y (iii) la calificación final del título de largo plazo, que es resultado de la combinación de los puntos (i) y (ii). Para la calificación del emisor se analizan los siguientes factores, según su viabilidad y disponibilidad:

- » Determinación de la cobertura histórica.
- » Determinación del riesgo de la industria.
- » Análisis de las coberturas proyectadas.
- » Análisis de indicadores financieros.
- » Posición de la empresa en su industria.
- » Características de la administración y propiedad.
- » Evaluación de perspectivas.

Los factores antes descritos conllevan a una calificación preliminar del emisor que puede ser sujeta de modificación a través de consideraciones adicionales, entendidas como toda información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología. La combinación de la calificación preliminar y de las consideraciones adicionales resultan en la calificación final del emisor. Posteriormente, se incorpora a la evaluación las características del título en donde se analizan las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el mismo, obteniéndose la calificación final del título. Por su parte, los títulos accionarios preferentes recibirán como calificación final aquella del emisor, corregida por el factor liquidez.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Documentos constitutivos - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY50.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.